



**Defensoría
del Pueblo**
ECUADOR

*El desafío
de ser diferentes
es sentirnos
semejantes*

Defensoría del Pueblo condena violencia en El Paso, Texas, EE.UU.

4 de agosto de 2019

Como Defensoría del Pueblo de Ecuador, frente al tiroteo suscitado el sábado 3 de agosto en la ciudad de El Paso, Texas, Estados Unidos, y en cumplimiento de nuestra competencia constitucional de proteger y promover los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, manifestamos que:

La información publicada por medios de comunicación detalla que existen alrededor de 20 víctimas mortales y 26 heridas, los cuales se encuentran en varias casas de salud del distrito. De la información analizada y recopilada por autoridades estadounidenses, se presume que fue un ataque direccionado a la población hispana que habita la zona y posiblemente con motivaciones de odio étnico y racial. En este sentido, como Institucional Nacional de Derechos Humanos, exhortamos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, active sus recursos para determinar si existen víctimas de nacionalidad ecuatoriana, y de ser así, ejecute de la manera más urgente todos los procedimientos que en estos casos se requieren, en beneficio de nuestros compatriotas, con el objetivo de proteger su derecho a la vida y la búsqueda de justicia y reparación.

Por otro lado, este repudiable hecho debe invitar a pensar a las instituciones del Estado y a la población en general en la necesidad de construir una sociedad basada en una cultura de paz, derechos y respeto al otro en el marco de la diversidad cultural. El odio y la xenofobia son fenómenos que, sin duda alguna, debemos erradicar. En esa línea, la Defensoría del Pueblo de Ecuador hace un llamado de atención a las autoridades públicas para que tomen las medidas necesarias y que estos actos sean rechazados y no se reproduzcan en nuestra sociedad ecuatoriana.

Dr. Freddy Carrión Intriago
DEFENSOR DEL PUEBLO